



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

I Legislatura

Pamplona 9 de septiembre de 1983

NUM. 4

SUMARIO

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

- Ley Foral sobre concesión de autorización a la Excm. Diputación Foral para realizar operaciones de transmisión de créditos fiscales y de concesión de un crédito extraordinario para la realización de la reconversión industrial del grupo «INELSA». Aprobación por la Comisión Permanente. (Pág. 2.)

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre los motivos de autorización de la Diputación Foral al Banco de España para realizar una inspección en la Caja de Ahorros de Navarra, formulada por el Parlamentario del Partido Nacionalista Vasco, D. Iñaki Cabasés Hita. (Pág. 3.)
- Pregunta sobre los daños ocasionados a los agricultores navarros por las últimas tormentas de agua y granizo, formulada por el Parlamentario del Grupo Popular, D. José Ignacio López Borderías. (Pág. 4.)

SERIE G:

Comunicaciones, Convocatorias y Avisos:

- Convocatoria de Concurso-Oposición para proveer dos plazas de Letrado al servicio del Parlamento de Navarra. Fecha y local para el sorteo de actuación de los aspirantes en los ejercicios. (Pág. 5.)

SERIE I:

Actividad Parlamentaria:

- Reuniones celebradas en el mes de agosto de 1983. (Pág. 6.)
- Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de agosto de 1983. (Pág. 6.)

Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL

Ley Foral sobre concesión de autorización a la Excm. Diputación Foral para realizar operaciones de transmisión de créditos fiscales y de concesión de un crédito extraordinario para la realización de la reconversión industrial del grupo "INELSA"

APROBACION POR LA COMISION PERMANENTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108.1 del Reglamento Provisional, esta Presidencia ha dispuesto ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Ley Foral sobre concesión de autorización a la Excm. Diputación Foral para realizar operaciones de transmisión de créditos fiscales y de concesión de un crédito extraordinario para la reconversión industrial del grupo Inelsa, que fue aprobada por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 24 de agosto de 1983.

Pamplona, 26 de agosto de 1983.

EL PRESIDENTE: Balbino Bados Artiz.

**Ley Foral
sobre concesión de autorización
a la Excm. Diputación Foral para
realizar operaciones de transmisión de
créditos fiscales y de concesión de
un crédito extraordinario para la
realización de la reconversión
industrial del grupo "INELSA"**

Artículo 1.º Se autoriza a la Diputación Foral para que en virtud de la presente Ley

Foral adopte cuantas medidas sean necesarias en orden a que los créditos que ostente frente a la Sociedad «Inelsa», al día 1 de octubre del presente año, puedan ser transmitidos y aportados a la Sociedad constituida o que se constituya para desarrollar los objetivos industriales y comerciales que venían siendo realizados por el Grupo «Inelsa».

Artículo 2.º Se aprueba un crédito extraordinario por un importe de 587 millones de pesetas para que pueda ser aplicado por la Diputación Foral, en concepto de anticipo sin interés, a anticipar las subvenciones que puedan recibirse de los Organismos del Estado y estén destinadas a financiar las bajas voluntarias de los trabajadores de las Empresas del Grupo «Inelsa».

La financiación de este crédito extraordinario se realizará con cargo a mayores ingresos tributarios a obtener en 1983 por el Impuesto sobre el Tráfico de las Empresas, partida de ingresos 12210-210, línea 48070-9.

Artículo 3.º Se autoriza a la Diputación Foral a adoptar cuantas medidas sean necesarias para desarrollar y ejecutar lo dispuesto en la presente Ley Foral.

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre los motivos de autorización de la Diputación Foral al Banco de España para realizar una inspección en la Caja de Ahorros de Navarra

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO, D. IÑAKI CABASÉS HITA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 161.4 del Reglamento Provisional del Parlamento, se ordena la publicación, en el Boletín Oficial del Parlamento, de la pregunta del Parlamentario D. Iñaki Cabasés Hita sobre los motivos de autorización de la Diputación Foral al Banco de España para realizar una inspección en la Caja de Ahorros de Navarra.

Pamplona, 2 de septiembre de 1983.

EL PRESIDENTE: Balbino Bados Artiz.

**Pregunta
sobre los motivos de autorización
de la Diputación Foral al Banco de
España para realizar una inspección
en la Caja de Ahorros de Navarra**

Por informaciones de los medios de comunicación, se ha conocido la realización por el Banco de España de una inspección ordinaria en la Caja de Ahorros de Navarra.

La propia Diputación Foral ha autorizado esta acción de los inspectores considerándola «alta inspección» para justificarla.

El PNV considera que con ello se está conculcando no sólo los vestigios residuales del Fuero sino la propia Ley del Amejoramiento —artículo 56 f), 24 y disposiciones adicionales 1.ª y 3.ª— y la Ley del Gobierno —artículos 10 y 11—.

Por otra parte, se sienta un precedente negativo para el futuro, tanto en lo que se refiere a lo que deba considerarse «alta inspección» como a la propia entidad de Navarra como Comunidad Foral.

Para el PNV es injustificable que pueda considerarse como concepto de «alta inspec-

ción» la acción de los inspectores del Estado y entiende que la actual Diputación en funciones carece de legitimación suficiente para romper una línea de conducta de Navarra, hacer dejación de sus facultades y reducir el concepto de autonomía subordinando una postura política y jurídica a la presión del Banco de España en el tema de las cédulas hipotecarias.

El PNV que no puede ocultar su enorme preocupación de que estas y otras actitudes sean el ejemplo de la entidad autonómica que se da a sí misma la Diputación ante el poder Central, no ignora la coyuntural situación del Parlamento aún sin Comisiones donde pueda informar la Diputación.

Por todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 160 del Reglamento Provisional, solicito que la Diputación Foral conteste por escrito, con la máxima urgencia, a las siguientes cuestiones:

- a) ¿Cuál ha sido la razón para autorizar la inspección?
- b) ¿Cuáles, a su juicio, hubiesen sido las consecuencias de que no se realizasen?
- c) ¿Existen precedentes de inspecciones similares?
- d) ¿Ha realizado alguna gestión para hacer respetar su competencia en esta materia?
- e) ¿Considera como alta inspección la que realizan los funcionarios inspectores del Banco de España?

En ese caso, ¿qué podría entenderse entonces como inspección en ejercicio de las competencias de las Instituciones Forales y en concreto de la Diputación Foral?

Pamplona, 18 de junio de 1983.

El Parlamentario, D. Iñaki Cabasés Hita.

Pregunta sobre los daños ocasionados a los agricultores navarros por las últimas tormentas de agua y granizo

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO DEL GRUPO POPULAR, D. JOSE IGNACIO LOPEZ BORDERIAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 161.4 del Reglamento Provisional del Parlamento, se ordena la publicación, en el Boletín Oficial del Parlamento, de la pregunta del Parlamentario D. José Ignacio López Borderías sobre los daños ocasionados a los agricultores navarros por las últimas tormentas de agua y granizo.

Pamplona, 2 de septiembre de 1983.

EL PRESIDENTE: Balbino Bados Artiz.

Pregunta sobre los daños ocasionados a los agricultores navarros por las últimas tormentas de agua y granizo

El Parlamentario que suscribe, perteneciente a Unión Liberal e integrado en el Grupo Popular del Parlamento Foral de Navarra, en virtud de las facultades que le otorga el artículo 160 del Reglamento Provisional del Parlamento Foral de Navarra, se dirige a V. E. en cumplimiento de lo dispuesto en su artículo 161.1, con el fin de que tenga a bien tramitar ante la Excma. Diputación Foral, lo que a continuación le expongo:

«Durante los meses de junio y julio del presente año, los agricultores navarros, han venido padeciendo tormentas de agua y granizo, que han supuesto para los mismos pér-

didias cuantiosas, a juzgar por las informaciones llegadas a este Grupo a través de los medios de comunicación y por alguno de los afectados como son los Ayuntamientos de Lerín y de Cárcar, y puesto que el tema afecta a un sector tan importante de la economía navarra, desearía que por parte de esa Excma. Diputación Foral, me sean contestadas por escrito las siguientes preguntas:

1.ª ¿Se ha realizado por parte de la Excelentísima Diputación Foral, un inventario de las zonas dañadas?

2.ª ¿En qué cuantía económica se pueden evaluar los daños y si es posible por términos municipales?

3.ª ¿Existen o están en proyecto algún tipo de medidas, con el fin de aminorar o hacer más llevaderas las pérdidas económicas a las que se han visto sometidos los agricultores navarros?

4.ª ¿Existen elementos de prevención contra este tipo de siniestros y en el caso de que existan, son usados en nuestra provincia?

5.ª ¿Existe la posibilidad legal de que esas zonas puedan ser declaradas como catastróficas, a los efectos de poder recibir ayudas del Gobierno Central?

Dios guarde a V. E. muchos años.

Pamplona, 24 de agosto de 1983.

El Parlamentario, D. Ignacio López Borderías.

**Serie G:
COMUNICACIONES, CONVOCATORIAS Y AVISOS**

Convocatoria de Concurso-Oposición para proveer dos plazas de Letrado al servicio del Parlamento de Navarra

Fecha y local para el sorteo de actuación de los aspirantes en los ejercicios

De conformidad con lo expuesto en la base novena de la convocatoria, este Tribunal ha acordado señalar el día 20 de septiembre de los corrientes, a las diecisiete horas y treinta minutos, en la sede de las oficinas del Parlamento de Navarra, como fecha y local en los que tendrá lugar el sorteo de los aspirantes para determinar el orden de actuación en los ejercicios de la fase de oposición.

Las calificaciones otorgadas en la fase de concurso a cada uno de los aspirantes admi-

tidos, se han hecho públicas a través del tablón de anuncios de este Parlamento, donde permanecerán hasta una vez transcurridos 10 días desde la inserción del presente anuncio en los Boletines Oficiales del Parlamento y de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pamplona, 31 de agosto de 1983.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Balbino Bados Artiz.

Serie I:
ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Reuniones celebradas en el mes de agosto de 1983

COMISION PERMANENTE

Días 19 y 24, a las 17 horas.—Proyecto de Ley Foral sobre «concesión de autorización a la Diputación Foral para realizar operaciones de transmisión de créditos fiscales y de concesión de un crédito extraordinario para la reconversión industrial del grupo «Inelsa».

MESA

Día 17, a las 17 horas.—Adopción de la resolución que proceda en relación con Acuerdo de la Comisión Permanente de 1 de julio del presente año, en relación con la habilitación de días para la celebración de sesiones extraordinarias.

Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de agosto de 1983

Día 8

— Acuerdo de la Diputación Foral de Navarra de 28-7-83 marcando las pautas para la elaboración de los Presupuestos del año 1984.

co Elizalde Goldáraz como candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra y solicitando al Presidente del Parlamento la convocatoria del Pleno de investidura.

Día 13

— Acuerdo de la Diputación Foral remitiendo Proyecto de Ley Foral sobre «Concesión de autorización a la Diputación Foral para realizar operaciones de transmisión de créditos fiscales y de concesión de un crédito extraordinario para la realización de la reconversión industrial del grupo «Inelsa».

Día 16

— Escrito del Ayuntamiento de Lerín, Entidades y Asociaciones Agrarias de la localidad, solicitando se declare a ese término municipal zona catastrófica debido a los daños ocasionados por el pedrisco los días 25 y 26 de julio pasado.

Día 19

— Acuerdo de la Diputación Foral remitiendo Proyecto de Ley Foral sobre dotación de un crédito extraordinario por importe de 81.700.000 pesetas para atender el vencimiento del préstamo puente concedido por la Caja de Ahorros de Navarra a la empresa «Autopistas de Navarra, S. A.».

— Informe de D. Luis Fernando Medrano, Parlamentario Foral, sobre interpretación del artículo 29 de la Ley Orgánica del Amejoramiento en relación con la elección de Presidente del Gobierno de Navarra.

Día 20

— Escrito del Portavoz de la Coalición Popular (AP-PDP-UL) proponiendo a D. Francis-

— Acuerdo del Ayuntamiento de Urraul Alto en relación con el reparto del 70 por 100

del fondo de participación a los Ayuntamientos y Concejos de Navarra.

- Escritos de D. Javier Gómara Granada, Presidente de «Unión del Pueblo Navarro», D. Albitio Viguria Caparroso, Portavoz del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» y D.ª M.ª Isabel Beriain Luri, Secretaria de «Unión del Pueblo Navarro», comunicando acuerdo del Consejo Regional del partido por el que se designa a D. José Angel Zubiaur como candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

Día 22

- Requerimiento notarial del Partido Socialista de Navarra a través de D. David Calvo.
- Escrito de D. José Luis Monge Recalde, Presidente del Grupo Popular, solicitando Boletines del Parlamento sobre debates del artículo 29 de la Ley de Amejoramiento y artículo 20 de la Ley de Gobierno, y las actas de los debates del artículo 29 de la Ley de Amejoramiento.

Día 23

- Escrito de D. Francisco Alava, Presidente del Partido Socialista de Navarra (PSN-PSOE), comunicando acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Partido en el que se propone a D. Gabriel Urralburu como candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.
- Acuerdo del Ayuntamiento de Urraul Bajo en relación con el reparto del 70 por 100 del fondo de participación a los Ayuntamientos y Concejos de Navarra.
- Escrito de D. Gabriel Urralburu, Portavoz del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra», comunicando la sustitución en la Comisión Permanente de Pedro José Ardáiz por José Ramón Zabala.

Día 24

- Escrito de D. José Ramón Zabala, Vicepresidente Segundo del Parlamento, solicitando le sea facilitado el informe jurídico emitido por los Letrados de la Cámara sobre la nominación del Presidente del Gobierno de Navarra.
- Escrito de D. José Ignacio López Borderías, Parlamentario Foral, solicitando informa-

ción a la Diputación Foral, a través del Presidente del Parlamento, sobre los daños ocasionados por las últimas pedregadas en la agricultura.

Día 26

- Escrito de D. José Ramón Zabala, Vicepresidente Segundo del Parlamento, solicitando varias certificaciones en relación con el nombramiento de D. Jaime I. del Burgo como Vicepresidente Primero del Parlamento.
- Escrito de D. Gabriel Urralburu, Parlamentario Foral, solicitando certificación de la resolución del Presidente del Parlamento en la que proponía a S. M. el Rey la candidatura de D. José Angel Zubiaur a la Presidencia del Gobierno de Navarra.
- Escrito de D. Iñaki Cabasés Hita, Parlamentario Foral, solicitando la convocatoria de un Pleno para que el Presidente del Parlamento informe sobre el procedimiento seguido en la propuesta del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

Día 29

- Escrito del Excmo. Sr. Marqués de Mondéjar, Jefe de la Casa de S. M. el Rey, acusando recibo de la propuesta de D. José Angel Zubiaur como candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra y comunicando que ha sido remitida a la Presidencia del Gobierno de la Nación para su tramitación.
- Escrito de D. Gabriel Urralburu, Parlamentario Foral, solicitando diversas certificaciones en relación con la propuesta de D. José Angel Zubiaur como candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

Día 31

- Escrito de varios vecinos del barrio Las Peñuelas y Griseras, de Tudela, en relación con las obras iniciadas por el Ayuntamiento para ubicar unos barracones prefabricados destinados a miembros de la comunidad gitana.
- Escrito del Ayuntamiento del Distrito de Ancín en relación con el reparto del 70 por 100 del fondo de participación a los Ayuntamientos y Concejos de Navarra.
- Escrito del Ilmo. Sr. Alcalde de Pamplona notificando la imposibilidad de crear reser-

va de plazas de aparcamiento oficial frente a la sede del Parlamento en la Calle Arrieta y frente al Salón de Plenos en la Avda. Carlos III.

- Escrito de D. Gabriel Urralburu, Parlamentario Foral, solicitando certificación del número de escaños con que contaban los partidos políticos en el momento de la pro-

puesta a S. M. el Rey de D. José Angel Zubiaur como candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

- Escrito de D. Gabriel Urralburu, Parlamentario Foral, solicitando le sea facilitado un Diario de Sesiones de la Comisión de Régimen Foral, núm. 49.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION		REDACCION Y ADMINISTRACION	
Un año	2.000 ptas.	PARLAMENTO DE NAVARRA	
Seis meses	1.000 "	"Boletín Oficial del Parlamento de Navarra"	
Tres meses	500 "	Arrieta, 12, 3.º	
Precio del ejemplar número corriente.	30 "	PAMPLONA	
" " " " atrasado.	35 "		